



Oficio CP N° 5480 / 2023

ANTECEDENTE: Solicitud Acceso a la Información Pública N° AO044T0004142

MATERIA: La que indica

VALPARAÍSO, 25 de Abril de 2023

DE : SEREMI SALUD VALPARAÍSO

A : [REDACTED]

Junto con saludar, y en respuesta a su requerimiento ingresado por Ley de Transparencia Folio No AO044T0004142 , que expresa: "Solicito las actas N° 60159 de 16.12.2022 y N° 51368 de 17.01.2023 y el sumario sanitario (225 EXP 2153). Además solicito agregar una copia de las todas las inspecciones previas de esa seremi a esta parcelación Reserva Oasis de La Campana, con sus respectivas resoluciones, por favor. " Señalando al respecto lo siguiente:

Tengo el agrado de responder a su solicitud acompañando dos archivos con actas de inspecciones previas, ambas del año 2013. Respecto del Sumario Sanitario 225 EXP 2153, fue acumulado al expediente 195 EXP 472, el que se encuentra actualmente en curso, y en el que está contenido las actas N° 60159 de 16.12.2022 y N° 51368 de 17.01.2023; por estas razones no es posible entregar dichas actas ni mayor información sobre el sumario, toda vez que lo solicitado está sujeto a la causal de reserva establecida en el artículo 21, número 1, letra b) de la Ley 20.825, que señala: Artículo 21.- "Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: número 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: Letra b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas."

Finalmente, le informo que en caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, www.consejotransparencia.cl, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información o desde que haya expirado el plazo previsto en el artículo 14 de la Ley N°20.285 para la entrega de la información.

Asimismo, tengo a bien señalar a Usted que, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 letra f) y g) y en el artículo 10, ambos de la Ley N°19.628, sobre Protección a la Vida Privada, se entrega la información solicitada, con el debido resguardo de los datos personales y/o sensibles, los cuales se encuentran protegidos por la citada norma legal.

Saluda atentamente a Usted;

LORENA MARLENE COFRE ARAVENA

25-04-2023

SEREMI DE SALUD REGION VALPARAISO

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Pamela Andrea Ampuero Medina	JEFE(A) DE GABINETE	19/04/2023 16:26:41
Marcela Aguirre Briones	ASESOR(A) JURÍDICO	12/04/2023 16:01:56
Rocío Fernanda Veas Solís	PROFESIONAL DE APOYO	12/04/2023 13:16:39

Distribución:

- Solicitante
- Of. Partes, Seremi Salud R. Valparaíso
- Depto. Atención Usuarios, Seremi Salud R. Valparaíso
- Depto. Acción Sanitaria, Seremi Salud R. Valparaíso
- Depto. Asesoría Jurídica, Seremi Salud R. Valparaíso

